



Nombre del Programa Evaluado	Fomento Agropecuario
Tipo de Evaluación realizada	Evaluación de Procesos
Dependencia, Entidad O Tribunal Administrativo	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE)	2020
Periodo de implementación de la Mejora en la Gestión: 08 de diciembre 2020	Periodo de conclusión de implementación de la Mejora en la Gestión 08 de junio de 2021

Recomendaciones de la Evaluación:

1. Rediseñar a partir de un enfoque de optimización de procesos, la orientación del Programa Fomento Agropecuario a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, delimitando de manera clara el problema que busca resolver, el sector o sectores específicos a los que está dirigido y su línea estratégica, capitalizando los diagnósticos del sector con que se cuenta, su correcta alineación, marco normativo y filosofía institucional.
2. Desarrollar nuevos Programas Públicos con sus correspondientes Matrices de Indicadores para Resultados para cada uno de los proyectos que actualmente se encuentran en el Programa Fomento Agropecuario, a cargo de FESAGRO, con excepción del Programa de Seguro Catastrófico con la SADER.
3. Actualizar el Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario con respecto a lo publicado en su Reglamento Interior.
4. Elaborar a partir de un enfoque orientado a procesos y no a funciones, un Manual de Operaciones y Procedimientos a partir de una descripción detallada del proceso general del Programa Fomento Agropecuario, que contenga a detalle, los procesos que se deben llevar a cabo, los requerimientos humanos, de información, equipo e infraestructura para alcanzar y mantener estándares de calidad, desde el punto de vista de sus beneficiarios y la ciudadanía en general.
5. Llevar a cabo en la definición de los nuevos procesos integrados en el Manual de Operación y Procedimientos del Programa Fomento Agropecuario, la medición de las capacidades por operación o actividad que permita conocer desde el enfoque del análisis de sus restricciones, requerimientos y condiciones, las asignaciones de recursos e insumos necesarios para producir bienes y servicios útiles para los productores y rentables para la sociedad en su conjunto.
6. Implementar mecanismos de medición de la satisfacción de los beneficiarios actuales y potenciales del Programa Fomento Agropecuario que permita contar con información suficiente y clara respecto de las áreas de oportunidad de mejoramiento en su operación y la definición de nuevos proyectos.
7. Completar el espacio destinado a la Descripción de los indicadores estratégicos y de gestión de los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la Ficha Técnica de Indicadores del Programa Fomento Agropecuario y corregir las incongruencias en la semaforización del indicador del nivel de Fin y del Componente C3, donde se emplean tasas de variación, eliminando los límites superiores.
8. Publicar en los Reportes de Avance Físico Financiero del Programa Fomento Agropecuario hasta el nivel de Actividades, a efecto de mejorar su capacidad como instrumento de gestión que fortalezca la toma de decisiones del ente público.
9. Orientar la publicación de la información del Programa Fomento Agropecuario, a partir de un esquema de transparencia proactiva y de rendición de cuentas, de manera amplia, oportuna y accesible hacia la ciudadanía en general.
10. Crear un espacio adicional en el portal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, que permita difundir a la ciudadanía en general, además de la información pertinente para la difusión y el acceso de los Programas de



la dependencia, los resultados alcanzados con el uso de los recursos públicos como mecanismo efectivo para la rendición de cuentas.

Acciones a realizar para la implementación de la Mejora en la Gestión:

1. Reingeniería de PP de Fomento Agropecuario
2. Reingeniería de PP de Fomento Rural
3. Actualización del Manual de Organización
4. Elaboración de un Manual de Operaciones y Procedimientos
5. Incluir en el Manual de Operaciones y Procedimientos la medición de las capacidades de operación de los Programas Presupuestarios.
6. Diseño de mecanismo de consulta de satisfacción de beneficiarios de apoyos
7. Completar y readecuar la Ficha Técnica de Indicadores del Programa Fomento Agropecuario
8. Incluir en los informes trimestrales de las RAFFI's el avance físico a nivel de actividad
9. Incluir en la publicación de transparencia y rendición de cuentas el ejercicio del gasto por capítulo
10. Crear un micrositio en el portal de la SEDAGRO para publicar información relativa a los Programas Presupuestarios

¿Cuál es la mejora en la Gestión resultado del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación?

El contar con Programas Presupuestarios bien estructurados que cumplen con todos los criterios y lineamientos metodológicos que faciliten una operación del Programa eficaz, eficiente y transparente.

¿Qué impacto tiene el mejoramiento de la gestión en la población objetivo del Programa?

Brindar una mejor atención a los productores primarios con apoyos y servicios de una manera más eficaz y eficiente que satisfagan sus necesidades.

Lic. Salvador Castillo Lucio

Encargado de la Dirección de Información Sectorial y Estadística